

Expediente: 70/98
Carátula: AVELLANEDA MARIO ANTONIO C/ MUNICIPALIDAD DE ALDERETES S/ Z- COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MUNICIPALIDAD DE ALDERETES, -DEMANDADO
23125985149 - ISAS, ALFREDO SANTIAGO-CESIONARIO
23125985149 - COMERCIALIZADORA RIVADAVIA S.A, -CESIONARIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 70/98



H105021534412

JUICIO: AVELLANEDA MARIO ANTONIO c/ MUNICIPALIDAD DE ALDERETES
s/ Z- COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 70/98.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.-

Agréguese y a conocimiento de los interesados la respuesta de la Municipalidad de Alderetes al
oficio N° 347.- JLV

Actuación firmada en fecha 20/05/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.